

# LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embor, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

### MENUDEO.

Acercá del proyecto de reorganizacion del ejército rechazado por la comision, dice *El Mercurio Valenciano*:

«Deberia presentar la dimision el autor del proyecto, no es verdad? Pero se dice que el general Martínez Campos está más seguro en su puesto despues de la derrota del autor del proyecto que antes. Es natural!

Lo que no parece tan natural es que los ministros presenten proyectos de que no son autores, y que existan autores de proyectos que no son ministros ni representantes del país.»

Verdaderamente. Segun el sistema parlamentario, deberia presentar la dimision el autor del proyecto rechazado. Pero quién es *Calleja*? Si el autor, como parece ser, es D. Sincargo, ¿qué dimisión?

Bien se ve que no es lo mismo tener buena espada, que tener buena cabeza.

Y si el *héroe* ha firmado en blanco, ó ha firmado sin leer, ó ha firmado sin comprender, Jesús mejor fuera que en calidad de ministro de paz se pasase á Santander á enseñar, siquiera, imponiéndoles la conversion, si la excomunion no basta; mejor fuera esto que ser ministro de la Guerra, y firmar en blanco sin precaucion, á firmar en negro sin criterio.

Es natural!

### Dice Las Provincias:

«La escitacion politica producida por las dificultades que ofrece al gobierno la cuestion del jurado, va calándose, al menos superficialmente. Se sabe ya que este arduo asunto no ha de discutirse hasta despues de las vacaciones parlamentarias; los señadores y diputados de provincias dejan á Madrid para pasar en el seno de su familia las pascuas de Navidad, y los ministros respiran, aunque sea por poco tiempo.

Aun queda la dificultad de dejar aprobados en las Cortes, antes de que estas suspendan sus tareas, los presupuestos y demás proyectos financieros; por esto se obtendrá apresurando los debates, y amenazando á los padres de la patria con la desagradable posibilidad de tener abiertas las Cámaras hasta el último dia del año.»

Bien mirado, con que la calma sea superficial, basta. Interin, *avideamus*. Si despues el año se deshiera y todos nos hundimos, ¿qué importa? Seremos socialistas, pero habremos pagado. Previéndolo todo, en politica puede uno serlo todo.

Y vivan las Pascuas de Navidad, cortas ó largas.

Por lo demás, los presupuestos y demás proyectos financieros son cosas de poco momento.

Y si los padres de la patria no lo entendiesen así, conlevantar solamente la caña, callan todos como manada de gallos, y si se riesen de la caña, como se les enseñe la palmeta, enmudecen como chiquillos de escuela.

Y si fuesen insuficientes caña y palmeta, cuando vaya el ayó por ellos se les niega la salida á vacaciones por perezosos ó por alardidos, que, en resumen, lo mismo viene á ser.

Quien no llora, no mama, y quien no discute, no tiene torron, y quien no vota, no tiene vacaciones, ni turron, ni nada.

Y esto, tan serio como es, tan grave, y tan trascendental, no lo dice ningún periódico absolutista, sino *Las Provincias*.

¿Que solucion en el número próximo.

Se premiará con un pastel ó un baloncín á cualquiera que diese con la *adivinanza*, sea uno ó sean muchos.

Y aunque sean *canónigos moros*.

### Leemos en El Comercio:

«Resultado, pues, que el fondo de esa tan careada crisis no es otro que ambiciones personales de algunos políticos de mas ó menos tañales que desean el turno en las carteras, y que, para lograrlo á todo trance, no reparan en nada, aun cuando esto traiga el descrédito de un partido, que solo por medio de la union y la concordia conseguirá usar el poder tanto tiempo como los conservadores.»

Todo eso es pobre, mezquino y altamente despreciable.

El que por el medro personal pospone los intereses de un partido, ni es político, ni siquiera hombre bien nacido.

Y aunque la politica no tenga entrañas, los políticos deben tener decencia.»

Si, colega fundible, fundidor ó fundido, si.

Estas ambiciones personales, estos *placeros*, este turno, estas carteras, todo esto y todo lo otro y todo lo de mas allá es... entendámonos, no somos nosotros quienes tal decimos; por de nosotros si lo dijéramos; es V., que lo dice porque es ministerial y puede decir cuanto le viniere en voluntad; todo esto es *pobre, mezquino y altamente despreciable*.

El *reliquia*, que en romance quiere decir: y lo que sigue; que Dios nos libre de ponerlo en bien columnas odiadas de LA LEALTAD, porque bien podría ser que el fiscal estuviera indispuerto, no podría ser que el letrado no supiese leer y fuesemos rechazados como el proyecto de Martínez Campos, que dicen no ser del tal Martínez.

### Quien tenga orejas para oír, oiga.

Acercá las últimas elecciones para la vacante de la Dipnacion, dice *Lista*, ó sea *El Mensajero*: «Nuestra derrota ha sido, pues, un triunfo, y Valencia ha probado de nuevo sus simpatías á la causa republicana. Si el derecho de sufragio se ejerciera como se ejercerá cuando la democracia triunfe, si las listas vieran garantidas una leccion y los electores vieren en la consu libertad y su independencia, está en la consu libertad de todos que los candidatos republicanos alcanzarían siempre la victoria.»

Mejor fuera, colega, que en vez de *Mensajero* le llamaras *Triunfo*. Te dá por lo alisonante.

Bien que esto, como achaque de familia, es disculpable.

Hablas en demasia del triunfo. No te anticipas, es decir, no cantas antes del triunfo, ni en el triunfo, ni despues del triunfo, y tal escribiste, que no parece sino que estás componiendo una especie de trisagio para cantarlo despues del triunfo de los absolutistas en Santander.

¿Cuándo triunfará la democracia? avisanos con unas horas de anticipacion para que los *coliguetos* de los balcones, digo, para que coliguetos los balcones.

Entonces (¿cuándo?) las listas no serán una *fiction* y la libertad estará garantida.

¿Cuándo será, mi Dios, cuándo será?

Nunca.

Nunca, nunca vuelve á ser.

Lo que allá en la Eternidad Una vez contado fue.

Zorrilla (no el deslerrado, sino el *cantaor*).

Acercá de los montes de propios, dice *La Nueva Alianza*:

«La generacion que tala y carbonea, recogerá sin duda pingüe producto de la operacion; pero las generaciones venideras habrán perdido juntamente la renta con el capital. Esto es propiamente renovar el cuento de la gallina de los huevos de oro.»

Y es que no lo mismo sucede y sucederá con los descendientes de los que vendieron y compraron los bienes del clero.

Tambien aquello fue una tala, ¡y qué tala! y fue tambien *carbonear* (delante de la Academia, usted es el responsable de esta palabra, yo no).

Y muy bien que les fué á los *taladores* y *carboneadores*, porque vendieron muy caro y compraron muy barato.

Pero á los suyos, á las generaciones venideras, segun V. dice, muy mal que les vá y mucho peor que les ha de ir.

Ellos talaron y *carbonearon* lo de los frailes, y ahora, este verano pasado y este verano que viene, los pactistas, ó autonomistas, ó positivistas, ó socialistas, ó demagogos, ó lo que sean y como se llamen, talaron y *carbonearon* lo que hicieron suyo, lo que llaman suyo.

Y es que se cree por muchos, y en esto yo no me meto por ahora, que con el mismo derecho que los rios de hoy dieron vida á aquellas *manchas muertas*, otros los que sean *manchas muertas* darán vida á las que hoy están muertas, y muchas más muertas, que aquellas que despojaron.

E *voilà tout*.

Discurriendo sobre lo que ocurre en Santander, dice *El Diario de Valencia*:

«No es necesario demostrar los inconvenientes que ofrece esa falsa nocion impresa en la conciencia del pueblo español por los partidos reaccionarios. De ahí procede la anemia que se ha apoderado de la inmensa mayoría del país, esperando que lo haga todo el gobierno, y no creyéndose obligada á hacer nada individualmente ni en el orden político ni en los demás órdenes de la actividad humana.»

Esta falsa nocion de que *El Diario* nos habla, se refiere á la intervencion del gobierno en las cuestiones eclesiásticas.

Si, colega, el pueblo español, á pesar de todo, aun tiene conciencia. Digo sino por fortuna la reaccion de Santander.

Y no venga V. echando el muerto sobre los partidos caidos. Todos los partidos, y el de usted el primero, son reaccionarios cuando están en el poder.

Y es que el instinto divino, en el poder, se rebela.

Hay algo divino en la sociedad; tiene el pueblo cierta magestad, sobre la cual el poder no se atreve á poner mano. Este algo es el destino de la humanidad, es Dios.

Y si venciendo remordimientos vivimos, y si persistiendo cediendo á influencias tiránicas, y si persiguiendo ideales quiméricos, el poder, legítimo ó no, toca este algo divino, la Divinidad se descubre, y el soberbio es aplastado.

El matrimonio civil, la supresion del juramento, el establecimiento del Jurado, son ese algo que llamamos divino, y al cual el poder alargó hoy la mano.

La Divinidad empezó á manifestarse en Osma, siguió desenvolviéndose en Santander, promete presentarse en Madrid, y si se presenta en Madrid, la causa está ganada. Por algo habia de ser Madrid la cabeza.

Y de ahí procede la anemia que se ha apoderado de la inmensa mayoría del país, que lo espera todo, no del gobierno, sino de Dios, cuyo hijo es.

No habeis querido la boina, y Dios os envía la mitra. Lo que el trabuco preparó, lo termina la estola. Lo que sembró la guerra, lo recoge la paz.

Paso al partido del Allisimol

Dice, ocupándose fogosamente del Jurado, la *pobre Protesta*:

«Este es el resultado práctico, sin que á nosotros ni al país importe lo que puedan significar en el terreno de los principios y en la esfera de las pequeñas luchas políticas las gestiones de las prácticas, las dificultades vencidas, y el nes practicadas, lo esencial para el como éstas se han orillado; lo esencial para el ministro era vencerlas, y las ha vencido; él es victorioso, y el vencido la causa del Jurado, el vencido definitivamente en tanto ocupe el poder vencido por un presidente incapaz de sostener la fusion, con un presidente incapaz de sostener con energía las soluciones aconsejadas por la ciencia, reclamadas por la conciencia pública, y exigidas por las necesidades de la civilizacion.»

Vencido el Jurado!

Que haya un vencido más, ¿qué importa al mundo?

### INDOSTAN.

#### Carta del Rdo. Barralon, misionero apostólico.

El distrito que el Ilmo. Laouenan, vicario apostólico de Pondichery, tuvo la dignacion de confiarle, está situado al Sur del vicariato, en la orilla izquierda del Coieron, á 23 millas Nordeste de Trinichinopoly, lugar principal de la mision del Maduré á cargo de los reverendos padres jesuitas. En el espacio de los últimos veinticinco años ese distrito ha sido fraccionado varias veces á causa de su exosiva extension y del considerable número de cristianos que contiene; habiéndose así formado otros tres distritos independientes, cada uno de los cuales tiene ahora un misionero en lugar fijo para administrarlo.

Despues de todos esos desmembramientos, Vaduguratty cuenta todavia cerca de 7.000 cristianos dispersos en unas 80 localidades, en medio de una poblacion pagana cuatro veces mas numerosa. Aun cuando esos cristianos estuviesen concentrados en un mismo punto, su instruccion y administracion exigirían el concurso de varios misioneros; ya se deja comprender cuanto contribuye á la escasez de operarios evangélicos á la ignorancia de nuestros fieles.

Sabido es que los indos están divididos en gran número de castas, de castumbres y usos diferentes, y que nunca se mezclan contrayendo enlaces. Los 7.000 cristianos de mi distrito pertenecen á diez de aquellas, siendo la principal á de los «seplears», que cuenta 3.000 cristianos en este distrito, en el que habita asimismo un número casi igual de la misma casta, que no existe en ningun otro de los países de la India.

Permitidme que os hable especialmente de esa parte de mi rebaño: mis fieles, pobres de las cosus de este mundo, lo son tambien bastante de los bienes sobrenaturales; estando lejos sus aldeas de la cabeza de distrito, sin Iglesia y sin morada para los misioneros, no puede visitarse sino de una manera transitoria. Tienen constantemente á la vista los ejemplos de sus parientes paganos entre quienes viven, ejemplos que les arrastran muchas veces á actos más ó menos directos de idolatría.

La palabra *seplear* significa en dialecto tamil «pullear» (rojo), que es una multitud pagana de las castas de la siguiente manera: Sus antepasados, tres hermanos, de quienes pretenden descender, eran insignes malhechores. Afadiré, entre paréntesis, que muchos de ellos ciertamente no han degenerado. Esos tres hermanos, perseguidos por la policia de no sé qué rey, por haber cometido un homicidio, detuviéronse cierta tarde delante de una pequeña pagoda en que habia un ídolo rojo de «Eullevar»: entraron para esconderse, cerraron las puertas, y prosternados ante aquel simulacro juraron que, si les protegia, conservarían su nombre y su recuerdo. Al mismo tiempo llegaron los polizontes del rey, quienes por su parte, viendo que se acercaba la noche, vieron asentarse junto á la pagoda para descansar bajo la proteccion del ídolo. Los tres hermanos oyeron cómo los soldados decian entre sí:

«Es imposible que hoy hayan ido más lejos: equivocamos el camino: mañana al apuntar el día volveremos sobre nuestros pasos, y buscaremos en otra direccion.»

Así lo hicieron, y nuestros hombres, salvados por la casualidad ó por el diablo de la borca que les esperaba, prosiguieron su camino hacia el Sur, y vinieron á establecerse en el pueblo de Alampakam.

Omiso multitud de detalles. He referido el origen del nombre «seplear», del que nuestros indigenas no pueden gloriarse como cristianos. Esos infelices, consagrados al demonio, han tenido no obstante la dicha de conocer y abrazar la verdadera religion.

Los primeros neólitos datan todo lo más de dos siglos, si ha de creerse su tradicion; y tambien dicen que los evangelizó el bienaventurado Juan de Brito, muerto por la fe en el Maduré. He aquí cómo refieren la conversion de uno de sus ascendientes: Este hombre, que era muy rico, y que no tenia hijo varon para sucederle en sus bienes, iba á hacer, para obtenerlo, un sacrificio á «Celiameu», el dios de la casta. Habiéndose dormido, tuvo un sueño: un hombre blanco de venerable aspecto, como nunca lo habia visto en parte alguna, y montado en un caballo, detúrose cerca de él, prometiéndole que tendria un hijo. El dia siguiente encontró á un misionero, en el cual creyó reconocer al personero, en el cual creyó reconocer al personero, en el cual creyó reconocer al personero, en el cual creyó reconocer al personero.

Algun tiempo despues le nació un hijo varon; pero el gozo que experimentó le hizo olvidar su promesa: invióse á los parientes á festines y regocijos, y llamóse al brahma, que ofreció un sacrificio á Celiameu; mas algunos dias despues el niño tan deseado y festejado murió súbitamente, sin enfermedad conocida. El pobre padre, en su desesperacion, fué á arrojarle á los pies del misionero, quien le consoló y exhortó á recibir el bautismo, en lo que consintió. Hecho cristiano, tuvo otros hijos, de quienes descendien numerosas familias de fieles.

Si bien reconocen que Palleyar les prestó un importante servicio en la circunstancia sobredicha, no obstante, los «seplears» paganos adócian á Celiameu como á dios de su casta; la razon de semejante preferencia consistiria tal vez en que este dios es protector solememente de los ladrones. Cada año celebran sobre un inmenso fiesta, llevándole en triunfo sobre sus poblaciones, ó inmolando en su honor centenares de carne. Los cristianos, por supersticion y por temor, hasta estos últimos años habian contribuido á los gastos de semejante fiesta. Por fin logro impedirles que satisficessen esta cuota, y

los paganos, enfurecidos, quisieron vengarse intentando aplastarle bajo el carro triunfal de su deidad: peor servicio pudieran hacerme, pues habia trabajado por causa de Dios.

Los *seplears* son pobres: no bastando á su subsistencia las tierras que cultivan, tienen que emigrar en gran número: unos dirigense á la isla de Ceylan para trabajar en las plantaciones; otros á los montes de los Nigherys, en la costa de Oeste de la India, ó á Madrás, en donde ejercen el oficio de mozos de cordel en la carga y descarga de buques, habiendo fundado en esta ciudad una colonia importante; por fin los que no quieren alejarse mucho de sus familias se hacen aserradores: una vez sembradas sus tierras parten en grupos de cinco personas, llevando uno la sierra, otro las hachas, este las provisiones, aquel los instrumentos de cocina, y se desparman por las poblaciones en busca de árboles para aserrar: un individuo del grupo vuelve cada quince dias con el dinero ganado en comun, y lo distribuye á las familias de los ausentes, que durante el tiempo de espera han tenido que vivir de préstamos.

La villa de Alampakam, cuenta cerca de 800 cristianos, y la distancia que les separa de la capital del distrito les impide venir el domingo á oír la misa y las instrucciones. Seria muy útil que hubiese allí un misionero residente, ó por lo menos una posada para el sacerdote y una regular capilla. No falta maguillo terreno para esto en una antigua fortaleza del tiempo de la dominacion de los reyes musulmanes: los cristianos han construido en ella un pequeño recinto de tierra de cinco ó seis metros cuadrados, y allí, bajo un techo de bálago, han instalado una imagenita de Santo Tomás apóstol, y aun tienen preparados unos ladrillos, que guardan cinco años há, faltos de recursos para empezar los trabajos.

Despues de haber dado á conocer la miseria espiritual y material de mis pobres «seplears», justo es que hable tambien de sus buenas calidades. Dicho en una palabra, si tuviesen menos devocion al dios del robo, serian gentes bastante honradas, pues sus castumbres son puras, y debo añadir que son muy adictos á la religion católica. Hace veinticinco años que un misionero protestante, creyendo que regularia adeptos entre ellos explotando su pobreza, vino á instalarse en una posicion maguilla, en el centro de sus principales poblaciones, edificando un bndio en un templo: hasta hoy solo ha conseguido ganar á su jardinero, lo que habia tenido la precaucion de asegurar un buen sueldo: con todo, ni siquiera pudo atraer á su mujer. El misionero, que se aburría grandemente en su bungalow, acaba de ponerlo en venta con todas sus deudas, y los cimientos en granito de su templo, que no juzgó oportuno continuar. Por mi parte acario el proyecto de adquirir este terreno y de levantar sobre sus fundamentos una iglesia católica: si se realizase este hermoso sueño, todos los domingos podrian venir dos mil cristianos á oír la santa Misa y las instrucciones religiosas; mas para semejante obra necesitábase 2.000 rupias (5.000 pesetas), que no tengo á mi disposicion.

Bien veis que, bajo todos aspectos, mis pobres «seplears» son dignos de la piedad y del auxilio de las almas caritativas: ¡ojalá que algunas de las limosnas del Jubileo comprendiesen el camino de su poblacion, pues entonces la Iglesia de Santo Tomás de Alampakam tardaria poco en levantarse frente del viejo templo pagano, que cae en ruinas!

(De Las Misiones Católicas.)

### CORTES.

#### SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el 20 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á la una y veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al ministro de Fomento si sabe por dictamen facultativo si el estado de la catedral de Sevilla es ó no ruinoso, ó solamente se halla así una de las bóvedas.

Asimismo pregunta al de Hacienda si la comision especial que ha ido á Paris á gestionar la celebracion del tratado de comercio, está á punto de ver realizada su mision.

El Sr. Galdó presenta una exposicion de la Económica Matritense pidiendo mejora de las cajas de aborros de la Peninsula.

Son admitidos al ejercicio del cargo de senador los Sres. Teruel y Laguna.

Jura el cargo el Sr. Teruel.

Abrese discusion sobre el proyecto de ley relativo al impuesto sobre cédulas personales.

El señor marqués de Orovio dice que por no entorpecer la marcha económica del gobierno no impugnará este proyecto, ni otros puestos á la orden del dia, si bien aprovechará una oportunidad para emitir su opinion sobre dichos proyectos.

El Sr. Alau, de la comision, dá gracias al señor marqués de Orovio por su patriótica conducta.

Sin debate es aprobado dicho proyecto de ley, así como el relativo á la disminucion del descuento sobre sueldos y asignaciones del Estado.

El Sr. Ribó hace ligeras observaciones sobre el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes y las subvenciones de las provincias y pueblos para la construccion de carreteras.

El orador dice que hubiera presentado una enmienda en el sentido de facilitar la desaparicion completa de los portazgos.

El Sr. Alau dice que el gobierno ha tenido un obstáculo invencible para realizar los deseos del Sr. Ribó, obstáculo que consiste en los con-

tratos de arrendamiento hechos con arreglo á la ley.

Ahirna que muchos arrendatarios han solicitado la rescision, y que en plazo breve desaparecerán todos los portazgos.

Sin más discusion es aprobado el proyecto. Jura el cargo de senador el señor marqués de San Adrian.

Se aprueba sin discusion el proyecto de ley reformando las bases de la contribucion industrial y de comercio.

Se lee el dictamen sobre el proyecto de ley fijando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

El señor conde de Casa-Valencia hace ligeras observaciones.

El Sr. Ruiz Gomez le contesta.

Se lee el proyecto sobre reforma de la renta de tabacos.

El Sr. Bravo dice que como individuo de la comision de presupuestos, tenia el propósito de formular voto particular; pero no lo ha hecho por no entorpecer la marcha económica del gobierno.

Es aprobado el proyecto sobre la renta de tabacos.

Sin discusion alguna son tambien aprobados los proyectos suprimiendo los actuales impuestos sobre la sal, y autorizando al gobierno para formalizar los atrasos por intereses de determinadas deudas.

Leído el proyecto suprimiendo las rifas de carácter permanente, el señor marqués de Orovio llama la atencion del gobierno sobre la gran institucion del hospital de Nino Jesus, para la cual pide el apoyo moral del gobierno, por las condiciones especiales que en ella concurren.

El señor ministro de Hacienda promete ayudar á esta institucion benéfica dentro de las prescripciones legales.

Queda aprobado el proyecto suprimiendo las rifas de carácter permanente.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley reformando la contabilidad en la parte relativa á los presupuestos gene rales del Estado.

Se lee el proyecto reformando las bases del impuesto de de consumos.

El Sr. Polo de Beraubé hace sobre él algunas observaciones, que son contestadas por el señor Ruiz Gomez.

Queda aprobado dicho proyecto de ley.

Se lee el proyecto reformando el impuesto de su sueno y se estende en consideraciones á favor de las minas de carbon.

El Sr. Romero Giron defiende el dictamen.

El Sr. Avellán hace notar algunos ligeros defectos del proyecto.

El señor ministro de Hacienda lo contesta.

El Sr. Fernandez de Castro combate el proyecto, porque sus disposiciones no son equitativas.

El Sr. Romero Giron le contesta.

Presta juramento el Sr. Laguna.

Se procede á la discusion por artículos del proyecto reformando el impuesto de minas.

El señor marqués de Villamejor impugna el artículo 1.º

El Sr. Garcia (D. Diego), le contesta.

El señor ministro de Hacienda aduce razones en pro del proyecto, y afirma que el canon de superficie que se establece es menos gravoso que el impuesto de 1 por 100.

Se aprueba en votacion el art. 1.º del proyecto por 43 votos contra 12.

Se aprueban los artículos restantes sin debate.

Se lee el dictamen de la comision de presupuestos sobre el proyecto de ley reformando el impuesto del sello, cuya discusion se declara urgente.

Se lee una enmienda al proyecto del ferrocarril de Olot á Gerona.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones.

Orden del dia para mañana: Votacion definitiva de proyectos de ley; proyectos del ferrocarril de Cautrac. Se levanta la sesion á las seis y veinticinco.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 20 de diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA MERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. (En el banco azul los ministros de la Gobernacion y de Ultramar. En las tribunas y en los escaños escasa concurrencia.)

Entrase en la orden del dia, y sin debate son aprobados los siguientes proyectos de ley.

Dictamen de la comision fijando las fuerzas del ejército permanente para 1881-82.

Dictamen concediendo á los contribuyentes el derecho de retraer las líneas adjudicadas al Estado en pago de débitos de contribuyentes.

Dictamen de la comision de presupuestos sobre aprobacion de créditos concedidos por medidas gubernativas á los presupuestos de 1879-80 y 1880-81.

Dictamen relativo al procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Apruébase definitivamente el proyecto de ley sobre presupuesto de ingresos generales del Estado.

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso se reunirá en secciones á las cinco, y luego continuará la sesion para votar definitivamente los dictámenes que acaban de aprobarse.

Se suspende la sesion. Eran las cuatro y media.

Continúa la sesion á las seis menos cuarto. Apruébase definitivamente los proyectos de ley discutidos en la sesion, y se levanta la de hoy á las seis.



Anteayer tarde visitaron el coliseo de la calle de las Barcas los diputados provinciales señores Sanja y Pachol y el director del Hospital Sr. Ordoñez, con el objeto de introducir las mejoras que se consideran indispensables para prevenir en lo posible las consecuencias de un incendio.

Há aquí lo que acordaron los indicados señores:

- 1.º Suprimir, de acuerdo con el gobernador civil, el releo de orden público situado al lado del teatro, con el fin de facilitar la salida por el coliseo.
- 2.º Asegurar la retirada de los operarios del escenario por medio de puentes metálicos, que en un momento dado puedan tenderse hasta los edificios laterales.
- 3.º Abrir dos puertas mas laterales.
- 4.º Colocar en todos los corredores luces de gas, por si hubiera necesidad de cortar el gas.
- 5.º Ensanche las escaleras que desde el tercer piso dan acceso a la tertulia.
- 6.º Habilitar un almacén contiguo al teatro para colocar los efectos que no sean precisos.
- 7.º Sustituir las rejas del edificio por balcones.
- 8.º Hacer en el almacén de la plaza de Torres una cubierta para colocar los telones sobrantes.
- 9.º Reconocer detenidamente las cañerías de gas, y a ser posible mejorarlas.
- 10.º Habilitar puentes metálicos desde los pisos altos a las casas inmediatas, facilitando de este modo la salida del público.
- 11.º Establecer un vigilante nocturno para que con oportunidad pueda dar aviso de cualquier novedad que advierta.
- 12.º Mejorar las butacas de platea, dando mayor amplitud a los pasillos.
- 13.º Suprimir el alumbrado de gas en los cuartos de los artistas.

Estas son las medidas de seguridad que van a ser adoptadas. Las obras empezarán hoy mismo, para que estén terminadas en lo posible al darse las funciones en que ha de tomar parte el Sr. Garraye.

Por terminación del contrato, se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular del pueblo de Puzol.

Ha fallecido en Nules el distinguido cirujano señor Moros.

El presidente de la comisión municipal de caminos ha terminado la visita a todos los que hay enclavados en el término de esta ciudad, tomando apuntes de cuanto ha creído digno de la atención del Ayuntamiento, con el objeto de que esta corporación comprenda las necesidades e importancia del aquel ramo.

De la visita parece que se ha levantado acta, y es probable que en una de las próximas sesiones se dé lectura a ella.

El colegio de abogados de Valencia ha elarado también a las Cortes una exposición pidiendo el restablecimiento en esta Universidad de las facultades de filosofía, letras y ciencias, según vienen solicitando otras corporaciones de la capital.

La Administración económica ha nombrado los recaudadores investigadores para la recaudación de las cédulas personales, y al efecto va a publicar algunas instrucciones para que sea mas provechosa dicha recaudación, y se eviten de este modo incidencias y entorpecimientos en su gestión y en las operaciones administrativas.

El día 16 de los corrientes se presentó en el despacho del corredor de Comercio D. Aniceto Espinach, de Barcelona, un sujeto que dijo llamarse D. Juan Pairois, solicitando efectuar la compra de cuatro mil duros nominados de Renta perpetua al 3 por 100 interior.

Acordado el cambio y demás condiciones de la compra, el referido sujeto pasó a la caja a efectuar el pago de su importe y recoger los títulos, en cuyo acto le fueron entregados equivocadamente veinte mil duros nominados de Renta perpetua en lugar de los cuatro mil que le correspondían.

Apercibido el error, se procedió inmediatamente a efectuar todas las gestiones necesarias, a fin de inutilizar, no tan solo los títulos que D. Juan Pairois tiene en su poder por equivocación, sino aun los que legalmente le pertenecen; al mismo tiempo que se ha procurado por todos los medios posibles averiguar el domicilio del mencionado sujeto, mas no habiendo podido conseguirse, lo que induce a creer que tal vez no tenga su residencia habitual en aquella capital, se hace público el hecho, con el objeto de que llegue a noticia del referido D. Juan Pairois, y pueda este deshacer el error cometido, pues hasta tanto que esto se efectúe serán nulos y de ningún valor los títulos por él adquiridos, a cuyo fin rogamos a los colegas reproducir lo que llevamos manifestado.

Habiendo solicitado D. Manuel Alcácer y Serret, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos en la casa número 19 de la calle de Pelayo, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte días, contados desde el siguiente al que se publica el presente anuncio en el *Boletín* oficial de la provincia, a fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan exponer dentro de dicho plazo cuanto a sus derechos e intereses convenga.

Extracto del *Boletín* oficial de ayer: R. D. nombrando gobernador civil de Castellón a D. Eduardo Gonzalez Ribera.

Otro id. de Almería a D. Eusebio Torres y Carbó.

Otro concediendo a las diputaciones y Ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos.

Otro referente al enlace de los ferro-carriles de Tarragona a Barcelona y de esta ciudad a Francia.

Otro resolviendo un pleito contencioso administrativo en favor de la Administración del Estado.

Otro id. en contra del sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro.

Relación de los ingresos en la Casa de la Misericordia y Casa de Beneficencia.

Edictos de alcaldías y juzgados.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta del día 21 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 17 de diciembre, decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de Ramales.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 19 de diciembre, autorizando a la comandancia de ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 6.000 hectolitros de yeso y 500 millares de ladrillos con destino a las obras del monte de San Cristóbal.

Ministerio de Fomento.—Real orden de 14 de diciembre, aprobando la pena de inhabilitación

perpetua para cursar en los establecimientos de enseñanza, impuesta por el Consejo universitario de Madrid, a un alumno de la facultad de farmacia.

Otro de 14 de diciembre, disponiendo se provean por traslación las cátedras de obstetricia de la Universidad de Santiago y de análisis matemático de la de Granada.

Ministerio de Ultramar.—Real orden de 19 de diciembre, disponiendo que el oficial de la secretaria D. José Ahumada y Centurion se encargue de la ordenación de pagos del ministerio.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto de 20 de diciembre, disponiendo que se proceda a la elección de un senador por las Sociedades económicas de Amigos del País de la region de Barcelona.

Real orden de 20 de diciembre, disponiendo que D. Joaquín Gonzalez Fiori cese en el desempeño interino de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, encargándose D. Luis de Rute y Giner.

Es muy probable, casi seguro, que las Cortes suspenderán sus sesiones con la fórmula de «se avisará a domicilio» el 23, ó a mas tardar la Noche Buena.

El gobierno está interesado en no discutir el proyecto de juicio oral y publico hasta que las Cámaras reanuden sus trabajos.

El Senado, pues, demostrará estos tres días desusada actividad. La minoría conservadora no ha de entorpecer la discusión, como ya en la sesión de ayer manifestó uno de sus individuos.

No solo se aprobaron ayer doce de los proyectos de ley cuyos dictámenes estaban a la orden del día, sino que los proyectos que acababan de aprobarse definitivamente en el Congreso, quedaron sobre la mesa del Senado después de avisarlo por telegrafo la del Congreso.

Además de los pocos proyectos económicos que faltan por aprobar, el Senado solo discutirá el proyecto del ferro-carril de Canfranc y el referente al Olot a Gerona.

Este proyecto dará ocasión al nombramiento de una comisión mixta, porque el Senado, de acuerdo con el ministro, no concede la exención de los derechos de aduanas al material fijo y móvil que haya de emplearse en la construcción.

El Sr. Mena y Zorrilla es muy probable que no llegue a explicar su interpelación.

—Senado. Sesión «al vapor». (La de esta tarde es posible que sea «a la electricidad».)

El vizconde del Ponton hubo de hacer dos preguntas, ambas sin contestación.

Una, sobre un monumento, al ministro de Fomento.

Otra al ministerio de Hacienda sobre cosas de su tienda.

El Sr. Gallo presentó una exposición, no pidiendo aumento de sueldo para los catedráticos, porque ya se les concedió antes de ayer, sino pidiendo mejora de las cajas de ahorros.

Jura un senador, y se entra a discutir el proyecto de contribución de cédulas personales.

Orovio, Rivó y Alau fueron los oradores de tanta, y se aprobó el proyecto.

Jura otro senador, y se aprueba sin discusión el proyecto de reforma de contribución industrial.

De suerte que a cada juramento un proyecto aprobado.

Sin que jurara ningún otro senador, porque es de suponer que ya jurará y votará el país cuando llegue a enterarse, se leyó el proyecto fijando el tipo para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Casa-Valencia (es el mismo Ponton de mas atrás), Ruiz Gomez (el nunca bien alabado don Servando), hablan ligeramente, en el peor sentido de la palabra, pues por lo demás son bastante pesados, y adelante.

Se leyó el proyecto de reforma de la renta de tabacos.

Bravo (el amigo de D. Antonio Cánovas) hizo saber que no presentaba voto particular por no entorpecer la marcha económica del gobierno.

Por lo mismo había dicho un poco antes don Manuel Orovio, el de los chalecos majos, que no impugnaba el proyecto de cédulas personales.

Para que otro día lo digan por mí.

Los proyectos iban pasando como entre comedores.

Al fin y al cabo, liberales conservadores y liberales fusionistas, todos son lobos de una camada.

Y un lobo a otro no se impugnan los proyectos de Hacienda.

Aprobado el proyecto de renta del tabaco, se aprobó tambien el de inquilinatos sin discusión.

Leído el de supresión de rifas, D. Manuel Orovio pidió excepción para la del hospital del Niño Jesús.

El ministro de Hacienda promete atender a ese hospital con arreglo a la ley, pero sin rifa, y se aprueba el proyecto.

El proyecto de contabilidad, el de consumos, el de minas, el del sello, y no sabemos si algun otro más, fueron aprobados.

Entre los consumos y las minas hubo todavía otro juramento.

El del Sr. Laguna.

Postdata. También habló un poco el señor Jove y Havia, ó sea el vizconde de Campo-Grande (a gusto del consumidor).

Nos parece que habló en el proyecto de impuesto de minas; pero, en fin, lo cierto es que habló; el dónde no nos importa.

Y el cómo, ya se sabe.

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.

Resultando vacante en la Facultad de Ciencias, sección de las Físico-Matemáticas, de la Universidad de Granada, la cátedra de Análisis matemático, primero y segundo curso, dotada con 3.000 pesetas, y correspondiendo al concurso, se anuncia al público, para que los que puedan solicitarla lo verifiquen en el plazo improrrogable de veinte días.

—En el teatro Principal de Málaga le han robado el reloj a la tiple dentro del mismo escenario.

Por sospechas han sido detenidos cuatro tramoyistas.

ARAGON.

En Zaragoza ocurrió anteayer un suceso a varias distinguidas familias, que pudo tener peores consecuencias que las ocasionadas.

Iban a pasar la tarde en el campo en dos carruajes particulares y un ómnibus.

En el primero iban los marqueses de Ayerbe, el Sr. D. Juan Urries con sus dos hijos menores

de San Esteban: se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

CORTEZ DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Sufragio, en Santa Cruz.

Todas las Misas que se celebrarán mañana (sábado) en la Real parroquia de los Santos Justos, serán en sufragio del alma de la SRA. D.ª MARIA FRANCISCA DEL SOTO DE GUILLEN, en cumplimiento del cuarto año de su fallecimiento.

Su esposo, hijas y nietas, suplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del 23 de diciembre de 1881. Parada: el Regimiento Infantería de España. Jefe de día: D. Felipe Maté, teniente coronel comandante del quinto Montado. Hospital y provisiones, primer capitán de Sagunto. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Sagunto. El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El teniente de Infantería en situación de reemplazo en esta capital D. Benito Blaudí (Odóner), se servirá presentarse en este gobierno militar, a la mayor brevedad posible, con objeto de enterarle de un asunto que le incumbe.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—De O. de Su Excelencia, El teniente coronel comandante secretario, Juan Compo Mole.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el viernes 23 del actual, a las ocho y media de la noche, con objeto de tratar varios asuntos de interés.

Valencia 19 de diciembre de 1881.—El vicepresidente primero, Pascual Sales.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacuación.—El sábado próximo, 24 de diciembre, se publica la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtir de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramón Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico deposito establecido por esta corporación.

Valencia 18 de diciembre de 1881.—P. A. de la Comisión Central, El secretario, Dr. Francisco Orts.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebrará sesión extraordinaria el 30 del actual, a las seis y media de la tarde, para elección de los señores que han de desempeñar los cargos de vice directores 1.º y 2.º, contador y vicesecretarios 1.º y 2.º en el biénio 1882 y 83.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios que tengan derecho a tomar parte en la elección, por haber asistido a tres ordinarias durante el presente año, cuya lista se halla expuesta en el tablon de anuncios de la corporación, pudiéndose reclamar hasta la víspera de la elección ante esta secretaría acerca de las inclusiones y exclusiones en dicha lista.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—El secretario, Salvador Gavilá.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Sección de Literatura.—Esta sección se reunirá en junta el viernes 23, a las seis y media de la tarde, para renovación de cargos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la sección para que se sirvan asistir.

Valencia 20 de diciembre de 1881.—El secretario, Arturo Lliberos.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Comisión de Imprenta.—Esta sección se reunirá en junta el sábado 24 a las cuatro de la tarde para renovación de cargos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la comisión para que se sirvan asistir.

Valencia 22 de diciembre de 1881.—Por autorización de la junta de gobierno, Francisco Monfort.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—54 de abono.—25 de verso.—Octava representación de la comedia de magia en tres actos y veinte cuadros, Los polvos de la madre Celestina.

A las ocho.

Entrada, 3 rs.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—57 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en dos actos, Marina.—La zarzuela en un acto, Ya somos tres.

A las ocho.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—41 de abono.—Turno impar.—La pieza, Pobre porfido.—La comedia en dos actos, De Cadiz al Puerto.—El baile, La estrella de Andalucía.—La pieza, [Lanceros].

A las ocho.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy.—La comedia en dos actos, Vaoro.—La revista en dos actos, El Centenario de Apolo.

A las ocho.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos publicos.	Ultimo precio.	Carreteras y sociedades.	Ultimo precio.
3 1/2 por 100 int.	82,45	Abril 1881...	99,10
Pequeña.	22,40	Agosto 20 0...	81,25
Fin de corto.	32,28 1/2	Marzo 1885...	00,00
Fin próximo.	32,89	Julio 2000...	84,00
3 por 100 ext.	32,30	Obras publicas	00,00
Amortiza al 2.	61,40	Ferro-Carrils	00,00
Idem exterior.	00,00	2000	64,90
Deuda Perpet.	102,85	Id. 20000...	00,00
Bonos Tesoro.	102,85	Alar a Santan	00,00
R. de la C. D.	105,00	Banco de Es.	496,00
Cad. hip. 7...	00,00	Id. Castilla.	200,00
Id. al 6...	00,00	Id. C. obl...	00,00
O Banco y Tesoro.	164,00		
Idem ser. int.	162,91		
Id. exterior.	132,75		
Obligac. Ad.	102,89		
Carpeta B Hip.			
T. G.			

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del 22 de diciembre de 1881. A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Barómetro reducido en mm.	Temperatura centígr.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
762,6	16,6	58	O.	Brisa.	Despe.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol.	80,0
Temperatura máxima a la sombra.	24,0
Temperatura mínima a la sombra.	12,5
Evaporacion en milímetros.	11,0
Luvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilómetros.	325

PARTES TELEGRAFICAS.

Lisboa 20.—El partido progresista ha celebrado una reunion bajo la presidencia del Sr. Braacamp, acordando plantear a su vuelta al poder, nuevas reformas políticas en sentido muy liberal que considera indispensables.

Las Cortes reanudarán sus sesiones el 2 de enero próximo, y se suspenderán algunos días con motivo de la visita del rey de España a esta capital.

El gobierno presentará en la próxima legislatura algunos proyectos relativos a la administración pública.

El Cairo 20.—Ha quedado restablecido el orden en Suez.

Londres 20.—El número de víctimas por efecto de la explosion en las minas de carbon de Abran asciende a cuarenta.

Dublín 20.—El virey de Irlanda ha dirigido una circular, declarando que la Liga agraria de las mujeres es tan ilegal como la de los hombres, y ordenando a la policía que disuelva las reuniones de aquellas.

Paris 20.—El tratado de comercio entre Francia y Portugal entrará en vigor el 9 de febrero próximo.

Constantinopla 20.—El sultan ha firmado hoy el decreto sancionando el arreglo con los acreedores.

Paris 20.—Es probable que el Sr. Roustan vuelva a Túnex como representante de Francia.

Londres 20.—La expedición americana al polo Norte ha encontrado a la fragata «Jeannette» perdida en 1877, habiendo ocurrido a su tripulación.

Argel 20.—La mayor parte de las víctimas de la inundación de Perregeaux son españoles ó árabes.

Roma 20.—En el Senado ha terminado la discusión de todos los artículos del proyecto sobre reforma electoral. Dicho proyecto volverá a la Cámara de diputados después de las vacaciones de Pascuas, a causa de las modificaciones introducidas en el mismo por el Senado.

Berlin 20.—Segun el periódico el Post, el señor Busch, sub-secretario de Estado, irá a Roma a continuar las negociaciones con el Vaticano, comenzadas por el Sr. Schoeser.

Puerto-Rico 19.—Esta mañana ha llegado sin novedad el vapor Reina Mercedes, del marques de campo.

Paris 20.—Se trata seriamente de la celebración de un congreso internacional de arquitectos para tratar de las reformas que deben adoptarse en los teatros ante los casos de incendio.

Paris 20.—En las costas francesas del Océano se ha sentido una violenta tempestad.

En algunos puntos ha sido esta acompañada de fuertes pedriscos.

Se teme que hayan ocurrido algunos naufragios.

En varios puntos de la Argelia meridional han caído grandes nevadas.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 21.—La tranquilidad ha quedado completamente restablecida en Lion.

Los principales autores de la manifestación de anteayer contra la reducción de un presupuesto, están en poder de los tribunales.

Se confirma la noticia de que han perecido algunos españoles en las inundaciones de Argelia.

Vienna 21.—El Sr. Catargi, ministro que ha sido de Rumania en Londres, va a ser llevado ante los tribunales de su país, por haber dado publicidad a unos documentos diplomáticos que mediaron en la época en que dicho señor desempeñaba aquel puesto.

Entre ellos, el más importante es un despacho del ministro de Negocios extranjeros dirigido al Sr. Catargi, en el cual se censura la conducta de éste por haber empleado un lenguaje demasiado agresivo hacia Austria con motivo de la cuestión del Danubio.

Paris 21.—Tan pronto como se reuna la Cámara de diputados, el ministro de Hacienda Sr. Allain Targé presentará un proyecto de ley creando una caja de retiros para los obreros ancianos ó incapacitados para el trabajo.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido, por considerársele producto de tendencias socialistas.

Madrid 22, 9-45 n.

Senado.—El Sr. Santa Ana ha pedido una amnistía general para la prensa.

El gobierno le ha contestado favorablemente.

Se ha concedido la libertad a 34 individuos de los procesados a consecuencia de los sucesos de Navalmaral.

Madrid 22, 9-15 n.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, ha quedado aprobado el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

Hoy ha presidido el Consejo D. Alfonso. Los asuntos que en él se han tratado no son de gran interés.

Continúan haciéndose prisiones de complicados en la sustracción de cartas del correo.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	32'65
Exterior.	32'80
Bonos del Tesoro.	102'70
Subvenciones de ferro-carriles.	64'90
Cambio sobre Londres.	47'90
Id. sobre Paris.	4'97

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al ex-Jardín de Roca.

GRAN FABRICA DE DULCES. DE LEON Y GIL.

Calle del Almirante, núm. 5, junto a la plaza de San Esteban. Precios corrientes de los géneros que se elaboran en esta casa por mayor y menor.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 fosfatos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones.

Ungüento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general.

LOS enfermos QUE

sufren por impurezas o infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud e irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulación, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCROFULAS y demás humores que motivan picazón, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombriera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina.

NUEVOS HORIZONTES.

Novela de costumbres contemporáneas por el Reverendo Sr. D. Francisco de Asís Bená, presbítero. Está dedicada especialmente a las madres de familia y a los jóvenes católicos de ambos sexos.

ENFERMEDADES DE MUJERES.

Consulta diaria en el Gabinete Ginecológico del Dr. Martínez Liedo, especialista. (Curación de enfermedades de la Matriz: disordenes menstruales, flujos, catarras, inflamaciones, úlcera, tumores, etc., etc.)

AVISO ACÉITE DE HOGG

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de pescados, esto es, de raya, de foca, de lisa, etc.

LA LEALTAD. TODOS CAFÉS

los que por una sola vez han probado los especiales

LOS ALCOYANOS,

de Moka, Caracillito de Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se espandan en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS,

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de féculas, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15. calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras o pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS, constituye un precioso y eficaz remedio contra dichas dolencias, inmensamente útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y a los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar de Eucalipto, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud».



IGUANA-MARINE-GUANO. GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

La importación en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolución en la industria ganadera.

El Iguala-Marine-Guano, con ser de origen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maíz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos, etc.

Para los pedidos, dirigirse a los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacén de aceite.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias familias protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándolos, vidas y milagros, por Ramon bu Rodriguez, expasor protestante, precedida de un prologo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881, 140 paginas.

PULMONIA

Asma, Catarras, Bronquitis, Tos crónica y todas las afecciones del pecho, curadas con la HELICINA y el JARABE HELICADO, solos verdaderos del Dr. Baron Barthelemy de Paris, empleados desde más de 35 años contra las toses mas violentas.

Debilidad general, Pulmonía, Enfermedades de los huesos, Clorosis, Anemia, Calenturas lentas o paludenses. Los VINOS de QUINA, superiores, del Dr. Baron Barthelemy, de Paris, medalla de oro y de plata.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET

Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas, etcétera. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion.

El dueño hoy de la acreditada confitería de ENRIQUE LLORENS,

Sucesor de Fullana, anuncia a sus numerosos parroquianos los precios de los géneros que tienen mas salida en esta temporada.

AGUA MEDICINAL. DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferris, término de Liria, de José Solís Albasan. El análisis echo por el ingeniero D. César Santoni, declara que esta clasifícase como

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAY, del Dr FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarras, se ha hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones sucesivas.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infante de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extremito pedruzco, etc., etc.

Ha sido premiada esta agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición especial internacional balneológica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

PECTORAL DE COSTÁS.

Remedio de efecto seguro contra toda clase de TOS. FRASCO 6 rs. Depósito: farmacia de COSTÁS, calle de la Sombriera, 5, frente al campanario de Santa Catalina y en todos los correspondientes de esta casa.

Moyen de ADELGAZAR

Escribir: 3. rue Meyerbeer, París, al propagador del And-Ob-sitas.

MÚSICA MODERNA

de D. José Z. Amat, aplaudida en los salones de París. LAS NOCHES BRASILENAS. Treinta piezas: duos, arias, romances, melodías para canto y piano.

GOTAS REGENERADORAS DEL Dr SAMUEL THOMSON. Este medicamento es recomendado, por sus propiedades regeneradoras, a las personas débiles o fatigadas por enfermedades.

¡NO MAS ARRUGAS! POR LA GEORGINA DE CHAMPBARON. Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris. Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

PÉRDIDA.

El que se haya encontrado una perra pichona blanca, que se perdió hace pocos días, a entregarse a su dueño, plaza de las Barcas, número 14, principal, y se le gratificará.

ASMA CURADA CON EL PAPEL CIGARRAS GIQUEL farm. de 1ª clase, París. TOS CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GIQUEL farm. de 1ª clase, París.

COLOCACION. La desea una persona de buenos antecedentes que ha servido en casas particulares, como cocinero ó en cualquiera otra clase de trabajo.

Venta. Se vende una galera de buena y sólida construcción y en buen uso.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y CUBOBA. Contra el Empeobrimiento de la sangre, Corea palida, Calenturas, Fiebres Nervosas, convale a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Nodrizas. Hay una que desea criar en su casa de edad de 28 años, y leche de 3 meses. Vive en barrio nuevo de Barcelona, núm. 6.

TORNO ASCENSOR Se vende uno barato todo de hierro, muy sólido, y en el mejor buen estado, utilísimo para los industriales, y para los maestros de obras.

GALLOS, callosidad es, ojos de pollo, Verrugas de manos y pies se curan perfectamente con la POMADA GALEPEAU. Boulevard Strasbourg, 19, Paris. Envío franco por el correo contra 1 f. 25 en libranza de correo.